Vale m. reales.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y OCHO.

beña Comandando la partida de Ronda de pabi
Consta hauerle Suministrado En El Transcrogue hecho
En dha Benta Veinte arrobas de paja para los Caua
llos de dha Ronda, Y porla falta que le hase para su
abio pide Sele apronte ó Sele sarisfaga Su balor; delog
Yntelygenciada Esta Cud. Acordo que El Mayordo
mo de propios de Yprague dho Bentero Veinte arrobas
Valor delas Referidas Veinte arrobas de paja a razon
Cada una que Es El precio Corriente aque se presenta
Se Vende, Y que Ejecute En Virtud de Este Decreto y Be
tenga presente para su abono En El pago que se hadeha
zer del Repartim.to de paja— Y los Caualleros Comisarios
de Hlandes Se Informen Si esta hecho Asumto de paja
a Cuio fin Exhiban aquien por Conbenga tengan
dando Cuenta delogue Rulte—

En este Estado Entro En este Ayuntam.to El S.or D.n Bas.me G.a
Ybarguen—

D.n Simon de Tauala Despachada=

El S.or D.n Juan Gregorio Albarguengue Comisario de Comb
Correspondencias; Dijo Se halla Con abso de D.n Simon Nerez
de Tauala Agente que Esta Cud. Tiene en la Corte pa
ra El Segum.to de sus Dependencias, manifestando le que
para el debido Curso de dhas Senezesitan de Caudales
delogue Yntelygenciada esta Ju.o— Acordo que El Mo
cordomo de propios de Yentregue a dho D.n Simon de Ta